



Resumen de Acuerdos adoptados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 19 de Marzo de 2021.

PRIMERO. Se aprueba modificar los términos del Acta de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, no Preferentes y no Susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de Banco Forjadores, S.A. Institución de Banca Múltiple correspondientes a la Emisión “BFORJA 2-20”, con el fin de que se prorrogue el plazo de conservación en la Tesorería de la Sociedad por 6 (seis) meses más, de manera que las Obligaciones Subordinadas emitidas y que no hayan sido puestas en circulación, puedan ser conservadas en dicha Tesorería y colocadas dentro de los 12 (doce) meses, contados a partir de su Fecha de Emisión.

SEGUNDO: Se aprueba que la modificación acordada en términos del punto resolutivo que antecede, a los términos del Acta de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, no Preferentes y no Susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social de Banco Forjadores, S.A. Institución de Banca Múltiple correspondientes a la Emisión “BFORJA 2-20”, y que tiene como fin prorrogar el plazo de conservación en la Tesorería de la Sociedad por 6 (seis) meses más, respecto de las Obligaciones Subordinadas emitidas y que no hayan sido puestas en circulación, quede sujeta a la condición suspensiva consistente en la obtención de las autorizaciones correspondientes por parte de Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.